

EL CASTELLANO

SEMENARIO CATÓLICO

Puntos de suscripción.

Guadalajara.—D. Tomás Ruis del Rey. Colegio de Huérfanos de la Guerra.
Toledo.—D. Elías Galán, Comercio, 62.

Anuncios económicos.

Se publica los jueves.

Redacción y Administración:

Gigantones, 5, principal.

Suscripción.

Un año..... 3.00 pesetas.
Número suelto..... 0,05
Idem atrasado..... 0,10

Pago adelantado.

Colegio de niños

de 1.ª enseñanza elemental y superior

titulado

de San Rafael

dirigido por

Don Francisco Ampudia y Sáchez

Maestro de 1.ª enseñanza Normal

Refugio (vulgo Alfileritos), 13, Toledo.

¡Que te engañan, pueblo!

Siendo la república una forma de Gobierno como otra cualquiera, yo combatiré a los republicanos, por el hecho de serlo. Es más, en ese Partido hay personas decantadas que no están conformes con la canalaja que les rodea más que en la forma de Gobierno, y nosotros tratamos siempre, con el respeto que merecen, a hombres que se podrán equivocar en el medio y forma de que prospera nuestra querida Patria, pero amantes del orden y de la justicia, abominan a esos desdichados, deshonra del Partido, que con la dinamita en el orden físico y el anticlericalismo en el orden moral, quieren constituir una sociedad sin Dios, sin propiedad, para satisfacer sus sócros instintos, sin trabas, sin castigos en esta vida y en la otra. Que éstos son hoy los ideales de los republicanos, lo están diciendo ellos mismos en todos sus discursos, en todos sus periódicos, en todas sus reuniones. Ni por equivocación dejan de atacar al clero y a la propiedad; ni por casualidad dejan de alabar al obrero, hablandole de tiempos felices en que el manso de las abundancias descendía sobre sus casas y bullicios con la panacea republicana, que, como los anuncios de los específicos portorriqueños, curan todas las enfermedades y sirven para todo.

Cuando nosotros, descubriendo las supercherías con que delumbra a los ignorantes, decimos al pueblo que le engañan, nos insultan y escarnecen.

Esta bien, no han de ser los discípulos de mejor condición que su maestro; pero nosotros seguiremos enseñando la verdad.

Hemos dicho en estas columnas que los republicanos no quieren al pueblo, que lo llevan por mal camino, que lo engañan, y vamos a demostrarlo con hechos y dichos de los mismos republicanos, a los que no añadirémos ni el más pequeño comentario.

A raíz de las elecciones de Diputados, se publicaron en Valencia los periódicos republicanos con los siguientes artículos, reveladores de ideas y sentimientos, propios de caribes:

El Pueblo, órgano del Sr. Blasco Ibañez, con el título de «Cobardes, canallas, asesinos! El crimen sorianoista de anoche.»

«Anoche ocurrió en nuestra ciudad, en el centro de Valencia, uno de esos atentados inauditos, mil veces más criminal aún que el perpetrado al regreso del tren de Almacera.

El sorianoismo, que entre sus filas cuenta los seres más abyectos y más sócros, que se enrolle albergando todos los matones y presidiarios, necesitaba dar una muestra de su cultura, de su amor a Valencia, disparando las armas contra desprevénidos ciudadanos.

El problema planteado en nuestra ciudad, desde la traición cometida por el alcoholizado, por el bandido, por el desalmado sin entrañas Soriano, no puede tener ya más que una solución, un choque violento para barrer a balazos a tanta canalaja, a tanto foragido.

El atentado de anoche ha roto el dique de nuestra paciencia; la guerra queda declarada. Anoche, desde el café del sorianoista Iborra se hicieron disparos contra nuestros correligionarios, hiriendo a algunos.

La sangre republicana ha regado las calles de Valencia, derramada por bandidos sin ideal, por borrachos embrutecidos y enloquecidos por el gaudul Soriano, por ese forastero granuja.

Otra vez el «Chato el Ramero» y el «Salen», dos nuevos y honorables republicanos presidiarios, protectores de la ruin vida de su jefe, dispararon desde el café de Iborra el inútil.

Esto debe cesar, ó mejor dicho, debe comenzar.

La sangre de nuestros hermanos pide venganza.

Nosotros renunciamos a la defensa de las Autoridades.

Nosotros nos bastamos para este trabajo; queremos el choque, la batalla final.

Valencia debe ser el teatro en que se ventile este sangriento litigio, y si hasta ahora hemos aconsejado prudencia a nuestros correligionarios, hoy levantamos el voto: sangre por sangre, diente por diente.

Contra los bandidos no cabe más que un sólo procedimiento, y ese ya saben nuestros amigos cuál es.

El atentado de anoche no quedará impune.

El Radical, órgano de D. Rodrigo Soriano, con estos títulos:

«El crimen de Blasco Ibañez.»—Blasco y sus kabilas declaran la guerra a Valencia.»—«Asalto al Café Español.»—Heridos, contusos y detenidos.»—«El Gobernador responsable.»—«¡Radicales, a defenderse!»

Anoche celebraron un mitin en el Centro de Fusión, y los discursos infames que allí se pronunciaron y las canalajas que realizaron a la salida, interesa a todo Valencia.

Hablaron allí Beltran, el estafador de las tarjetas postales, el inmundio reptil de «La Barrera», Pallarés y el desesperado Blasco.

Los tres primeros desdicharon la tribuna con frases de tiberne y de burdel. Pallarés se limitó prudentemente a decir que no han hecho la revolución por culpa de la clase neutra. Pero lo escandaloso, lo inaudito, lo que no toleramos nosotros, lo que no tolera Valencia, fué lo que dijo Blasco.

Figúense los valencianos todos. Blasco dijo que desde aquel momento declaraba la guerra a la ciudad de Valencia. Blasco dijo que, puesto que Valencia no ha derrocado a Soriano, hay que combatir en la calle a sangre y fuego a todos los que pertenecen a la Unión Fuera de sí exclamó locamente:

«Desde este momento queda proclamado el desorden en Valencia. ¡Yo lo proclamo! Deseo hoy hay que hacer el desorden continuo, hay que promover un motin cada día.

Luego, dirigiéndose a los Concejales de la Unión, les dijo lo siguiente:

«Y vosotros, Concejales de este Partido, os encargáis de hacer imposible la vida del Ayuntamiento. Si Valencia necesita reformas, que se las haga ella. Nada de reformas para la ciudad, no pidáis mejoras para Valencia. Si no hay dinero para la Guardia municipal, fuera la guardia municipal! Si no hay dinero para los empleados, fuera los empleados! Fuera todo, si la paz estorba! Llévenos al desorden más anárquico al Ayuntamiento, a los hogares, a las calles, a todas partes, a toda la ciudad.»

Sus últimas palabras fueron éstas: ¡Viva el desorden! ¡A divertirse!

Este insulto atroz y canallesco a Valencia, este insulto de ruñan, produjo anoche mismo sus efectos.

Las huelgas en Bélgica.

No hace muchas semanas ha terminado de un modo desgraciado para los trabajadores la gran huelga organizada por la Federación de mineros belgas, los cuales, después de agotar en una resistencia absurda grandes recursos, han tenido que rendirse a discreción, sin haber conseguido otra cosa que aumentar la miseria de los operarios.

De nada han servido los consejos que los hombres de buena voluntad han prodigado a los inmatenedores de la huelga, excitándoles a depurar su actitud de lucha disparatada, a la que por solidaridad ó por miedo, han concurrido contra su gusto muchos honrados trabajadores.

Esto de la solidaridad es un recurso muy cómodo para los agitadores revolucionarios. Según ellos, la solidaridad obliga a todos los obreros a seguir los caminos que unos cuantos aprovechados sujetos los señalan, así los tales caminos conducen derechamente a la ruina. Jamás se vió una tiranía más abominable. Contra ella murmurara en secreto los mismos obreros socialistas que aún conservan el aprecio de su dignidad y la debida confianza en su sentido común. La solidaridad en lo bueno y lo justo no es otra cosa que el espíritu de fraternidad cristiana que nos hace compartir con nuestros semejantes, cual si fueran propias, penas y alegrías, pero la solidaridad en lo ilícito y caprichoso, lejos de ser una virtud, es vicio intolerable, pues viene a dar fuerza al mal.

Los trabajadores sufren con frecuencia el despojamiento de esta solidaridad socialista. Ya los franceses fundaron hace pocos años los sindicatos amarillos para librarse de la tiranía de los sindicatos rojos, constantes perturbadores de la vida del trabajo y rémora de todo progreso industrial.

Ahora son los mismos belgas los que se alarman de que por seguir a los agitadores, es decir, por la dichosa solidaridad, han perdido una huelga, que nunca debió iniciarse y a la cual la mayoría de los obreros se opuso en el principio.

El Naturalista y las Sabandijas.

Parodia.

Vió en una aldea dos mediarías cierto político de nombradía. Llamo a los tales; y a toda prisa de exarquemio les examina.

Ya ha comprendido cuál es más tío, punto por punto me lo analiza; los rayos equis luego lo aplica. Conciencia, entrañas, corazón, fibras, valor, instintos y sangre fría; todo lo observa, todo lo mira.

Se echa sus cuentas. De nuevo añado su influencia pes y averiguo, pues no resulta lo que él creía. A un coetáneo dice sus culpas, y mil sucesos toca y registra;

viendo que el hombre siquiera firma. Varios colegas de su cuadrilla, llegan y observan, dáles noticia de su trabajo. Uno lo envidian, otros lo enalaban, otros criticán.

Candés el grande propagandista, pues sus ideas fueron baldías. Díó cuenta al otro que abortó mira, y ambos se marchan

A sus guaridas, juntando al punto su camarilla. Y de este modo todo lo explican. —No tengáis dudas, no (les decían), bien lo hemos visto, ¡ya llegó el día!

Comprendió el hombre nuestra pericia. ¡Mandar podremos! ¡Habrá Alcaidat! ¡Somos rapaces!

«Ésta es la faja! ¿Y hay quien nos trate con mofa inicuá? ¿Cómo sufrimos tal felonía, cuando podemos a maravilla

ragir los pueblos de la provincia? No hay que apurarse, gentes amigos: poder seremos por más que digan.»

«Las eminencias de la política logran sus fines con gente indigna, que es endiosada ó ensañada, al pueblo culto le perjudican; gracias deberían dar a quien diga, que entre terrones aún algo harían.

Mofa merecen sus tonterías, que al darlos nombre de monterillas, es un motivo para que digan: poder seremos por más que digan.»

Claudio Caballero.

PARA TODOS

UN CONCURSO

La Gaceta publica un decreto del Ministerio de Agricultura abriendo un concurso público para premiar el mejor trabajo sobre el tema «Ensiaje y sus ventajas, construcción y aprovechamiento de los silos»; procedimiento de ensilar».

Se concederán un premio de 1.500 pesetas y dos accésits de 500, imprimiéndose por cuenta del Ministerio el trabajo que obtenga el primer premio, y entregándose al autor 200 ejemplares. Las obras no premiadas serán devueltas a los que las hubiesen presentado.

Los trabajos serán inéditos y estarán redactados en español, dejándose a juicio de los autores la extensión que crean oportuna darles.

Se enviarán a la Dirección general de Agricultura antes de las doce del día 16 de Enero de 1905, é irán señalados con un lema y acompañados de un sobre cerrado y lacrado, rotulado con lema igual, que contendrá el nombre y domicilio del autor.

El jurado calificador estará formado por D. Daniel López, director general de Agricultura; el Duque de Veragua, D. Faustino Udaeta, D. Manuel Rodríguez Ayuso y D. José de Arce y Jurado, y entregará su dictamen al ministro de Agricultura en el plazo máximo de dos meses, desde la fecha en que termina la admisión de trabajos.

GUESTIONES EGNÓMICAS

Caja de Ahorros y Préstamos.

(Continuación)

Título cuarto.

De los cargos de la Sociedad.

CAPÍTULO I

Del Jefe de decena.

Art. 11. Corresponde a éste:

1.º Formar la lista de los accionistas que hayan de constituir la decena, cuya lista conservará en su poder con nota firmada por el Secretario-Contador, con el V.º B.º de la Presidencia, y en la cual conste: la centena a que la decena corresponde; el número de orden que tenga dentro de la misma centena y el de cada uno de los accionistas en la lista general de decenas, dándose a cada accionista tantos números como acciones tenga.

La expresada nota servirá como título para las liquidaciones.

2.º Recoger la pensión correspondiente a las acciones y décimas de los préstamos y los intereses devengados, en los primeros días de la última semana de cada mes; y recabar la conformidad de los demás accionistas, a garantizar con lo que tenga y pueda reunir posteriormente el préstamo que alguno de ellos solicite, en el caso de que este préstamo exija garantía de tercer pagador.

3.º Entregar al fin de mes al Jefe de centena las pensiones mensuales, las décimas é intereses, y en su caso la relación de pedidos de préstamos, con explicación de las garantías.

4.º Cumplir las órdenes que le dicte el Consejo, directamente ó por medio del Jefe de centena, relativas a la debida administración de la decena.

CAPÍTULO II

Del Jefe de centena.

Art. 12. Corresponde al Jefe de centena:

1.º Celebrar junta de comprobación con la Secretaría-Contadora y Tesorera y asistir por sí ó por representante a la Junta del Consejo cuando sea citado por la Presidencia.

2.º Llevar una relación, donde consten por decenas los socios que las constituyeran con su número de orden, nombres, apellidos y la cantidad por que suscriba cada acción.

3.º Formar un estado de los préstamos de